

Libro
to
Libram
Puerto
re
re
re

Mandaron dar subramiento en forma para que
la cuenta quedare diez de florin de plata mayor como
quando el otro pro pira de su ciudad de los quodellos
Carucago. vale. Reivian y paron en ella. Si mill
mar a bedis. portantes que pago. Al Seno doniancho
de Segul buda de pida de la salaio de bnaio de pa
dru de quia fano. que un plo. El dia de sena. San
Juan. pasado de treinta y tres. Comoprecio por un
ta de pago. Cerifica con la qual se libraram.
tomando de la. Reivian y paron de la Reivian y
La dta. Cantidad. notra. Recado alguno.

Libro
to
Libram

Mandaron dar subramiento en forma para que
la cuenta quedare diez de florin de plata mayor como
quando el otro pro pira de su ciudad de los quodellos. es au
cago. vale. Reivian y paron en ella. Si mill setuientos
y treinta y quatro. portantes. que por el dta.
de los Senos de donio. martinez fortun y miguel
pica. Reivian y paron. que fueron de fierca
y pro de amos. del ano pasado. de mill y tres. quinto
y do. diez y pago. de quien la. buda de la cura por
bora y demas cosas. que se pagaron. en la fiesta que
se hizo el dia de nuestra Señora de la concepcion. del
dho. ano. Comoprecio por las adulas de la dta. cantidad
y Cerificacion de mill y pica. y otras de pago de quien
de la Reivian y paron. de la. Reivian y paron. de la. Reivian y
del. Reivian y paron. de la. Reivian y paron. de la. Reivian y
Cantidad notra. Recado alguno.

Libro
to
Libram

Mandaron dar subramiento en forma para que
la cuenta quedare diez de florin de plata mayor como
quando el otro pro pira de su ciudad de los quodellos Carucago

